

PERFIL DE CARGO

Profesional Analista de Protección	
I. Identificación del Cargo	
Nombre del cargo	Profesional Analista de Protección -ACNUR Tarapacá
Código del Cargo	PAPT-TARAPACÁ-ACNUR-2022
Nivel de responsabilidad	6
Vacantes	1
Sede de desempeño	Sede Regional de Tarapacá
Modalidad de Trabajo	Presencial
Tipo de Jornada	44 horas semanales
Región de Desempeño	Tarapacá
Dependencia jerárquica	<ul style="list-style-type: none"> • Administrativa: Jefe/a Unidad de Planificación, Control de Gestión y TICs • Funcional: Jefe/a sede Regional de Tarapacá
Cargos que supervisa	No Supervisa
Remuneración Bruta	\$2.342.807
Tipo de Contrato	Plazo fijo por cuatro meses a ser evaluado con posibilidad de renovarse en forma indefinida, renovarse por tres meses más o dar término al contrato. En el caso de que sea renovado por 3 meses más, luego de una segunda evaluación, se podrá cambiar a contratación indefinida o no renovarse, dándose término al mismo.
Propósito del INDH	Promover una cultura respetuosa de los derechos humanos, monitoreando el quehacer del Estado de Chile a partir de estándares en la materia y protegiendo la dignidad de todas las personas que habitan en el territorio nacional.
Valores del INDH	<p>AUTONOMÍA: Este valor hace referencia a la independencia que caracteriza el actuar del INDH respecto de influencias e intereses distintos a los de la promoción y protección de la cultura de los DD.HH.</p> <p>COMPROMISO: Este valor se materializa en la abnegación y profesionalismo con que realizan sus labores los/as funcionarios/as de la institución.</p> <p>PLURALISMO: Este valor habla de la capacidad de poner en valor tanto la diversidad de la propia composición, como del contexto social relativo y dinámico en el que se desarrollan sus funciones, lo que supone una actitud de tolerancia, respeto hacia las distintas subjetividades y en última instancia, preocupada del resguardo de la dignidad de las personas.</p> <p>CONFIABILIDAD: Este valor alude a la comprensión de pertenecer a una institución reconocida como un agente cuya opinión y asesoría puede ser creída, y tomada en cuenta como fundada y profesional.</p>

	<p>OPORTUNIDAD: Este valor refiere a la capacidad de intervención en momentos de mayor conveniencia, de modo que a su interpretación subyace la necesidad de determinar el momento de óptima realización de sus competencias.</p> <p>PROBIDAD: Este valor alude a una forma de actuar recta, ética, respetuosa y transparente, lo cual en términos de su gestión evoca la noción de excelencia institucional.</p>
II. Propósito del Cargo	
<p>Contribuir al cumplimiento de los Objetivos Institucionales relacionadas con la protección de los/as refugiados/as y desplazados/as, promoviendo soluciones duraderas a su situación actual mediante la defensa y representación judicial ante la vulneración de derechos humanos.</p>	
III. Funciones principales del Cargo	
<p>El INDH requiere Profesional que mediante las labores y el desarrollo de sus funciones pueda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar orientación jurídica a Personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo. 2. Identificar necesidades de protección de personas que solicitan ingreso o asilo en zonas fronterizas y en otros lugares del país, mediante el levantamiento de relatos a población migrante. 3. Redactar documentos que permitan deducir acciones legales y alegarlas ante los tribunales de justicia relacionados con la violación de los derechos humanos de población migrante, solicitantes de asilos y refugiados. 4. Redactar, tramitar y alegar acciones legales definidas por el INDH en situaciones de vulneración de derechos de personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiados. 5. Realizar visitas de observación a pasos fronterizos y otros lugares donde se encuentre población migrante. 6. Sostener reuniones con el equipo de INDH encargado de la implementación del proyecto y profesionales del INDH. 7. Apoyar y realizar labores de asistencia jurídica en frontera, monitoreo y capacitación en materias de Derechos Humanos. 8. Elaborar informes requeridos por INDH. 9. Capacitar a personas y agentes del estado que requieren orientación frente a vulneración de derecho en pasos fronterizos y/o aeropuertos. 10. Implementar y ejecutar otras actividades propias del proyecto INDH-ACNUR. 11. Participar en tareas y misiones de observación respecto de potenciales situaciones de vulneración de los DDHH, ya sean derechos civiles y políticos, así como derechos sociales, económicos, culturales y ambientales. 12. Realizar visitas a unidades policiales, recintos penitenciarios u otros lugares de privación de libertad o recintos donde se encuentren personas bajo cuidado/custodia del Estado, a fin de verificar condiciones de la misma y en su caso levantar información de vulneraciones a los derechos humanos, u otra que sea relevante y acorde a las funciones del INDH. 13. Realizar observación del actuar de fuerzas policiales, de orden y seguridad, ya sea en el contexto de manifestaciones u otras actuaciones en el marco del control del orden público. 	

<p>14. Apoyar, en el ámbito de sus competencias, con la redacción de oficios y/o comunicados a diversas instituciones públicas y/o privadas que le sean solicitadas por el Área de Gestión Territorial del INDH.</p> <p>15. Apoyar en la realización de estudios, informes y minutas en materias de refugio y migración que le sean encomendadas por el Área de Gestión Territorial del INDH.</p> <p>16. Apoyar las funciones de promoción y protección que le sean encomendadas por el Área de Gestión Territorial del INDH, cuando se requiera el aporte especializado de su conocimiento jurídico.</p> <p>17. Las demás funciones que su jefatura le encargue y que se encuentren dentro de la esfera de sus atribuciones.</p>	
IV. Requisitos Formales	
<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Abogado/a otorgado por la Excma. Corte Suprema de Justicia de Chile. • Mínimo 3 años de experiencia profesional como abogado/a 	
V. Experiencia y Conocimientos	
Educación Formal	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Abogado/a otorgado por la Excma. Corte Suprema de Justicia de Chile
Conocimientos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en materias de Derechos Humanos y/o Derecho Humanitario. • Conocimiento y manejo de la Ley N°20.405. • Conocimiento y manejo de la Ley N°20.430. • Conocimiento y manejo del Marco Normativo Internacional de Derecho de las Personas refugiadas y solicitantes de Asilo.
Experiencia Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos 03 años de experiencia profesional como Abogado/a • Al menos 01 año de experiencia profesional en laborales relacionadas con Personas Refugiadas, Derechos Humanos y/o Derecho Humanitario. • Experiencia en Observación y/o atención de casos de vulneración en pasos fronterizos y/o aeropuertos. • Experiencia en Atención de Personas en particulares situaciones de Vulnerabilidad. Ej.: Población refugiada, migrantes, personas tratadas o traficadas.
Requerimientos específicos de la Unidad	<ul style="list-style-type: none"> • Deseable experiencia como abogado/a en la Región de Tarapacá. • Deseable experiencia en trabajo en redes, en especial con organizaciones de la sociedad civil.
Manejo computacional	<ul style="list-style-type: none"> • Ms Office. • Manejo avanzado Internet, Intranet, email, redes sociales. • Manejo de plataformas de trabajo corporativo (Google Drive).
VI. Competencias Transversales del INDH	
Nombre de la Competencia	Descripción
1. Orientación al cliente	Capacidad de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes internos o externos. Implica la disposición a servir a los clientes, de un modo efectivo, cordial y empático
2. Orientación a la eficiencia	Capacidad de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.

3. Proactividad	Capacidad de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones diarias en el desempeño de las funciones, percibiendo escenarios críticos o difíciles, planificándose a mediano y largo plazo, para evitar solo reaccionar.
4. Probidad y Discreción	Capacidad de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común, así como también ser asertivo y discreto en la utilización de la información que se maneja.
5. Tolerancia al trabajo bajo presión	Habilidad para actuar con eficacia en situaciones de presión por tiempo, incertidumbre o alto desacuerdo, implica responder con alto desempeño en situaciones de exigencia.
VII. Competencias Específicas para el Cargo	
Nombre de la Competencia	Descripción
Planificación y organización. (N2)	Capacidad de anticiparse y determinar eficazmente las metas y prioridades, estipulando las acciones, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas, realizando un seguimiento de los avances de las etapas contenidas en la planificación.
Comunicación efectiva (N2)	Capacidad de escuchar y de expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad de transmitir mensajes claros, específicos y coherentes, de forma directa, asertiva y comprensible.
Pensamiento analítico (N2)	Capacidad de discriminar variables y detalles relevantes, visualizando los impactos que provocan las distintas acciones o decisiones, tanto del equipo de trabajo en el que se encuentra inserto, como de la Organización Implica el análisis de diversas variables pudiendo relacionarlas y proyectar escenarios a mediano y largo plazo.